



Promesa. Líderes del PVEM y del PT habían manifestado a Morena su respaldo al plan B el pasado 15 de marzo.

**Convocan a
senadores de Puntos
Constitucionales y
Estudios Legislativos**

DIANA BENÍTEZ

dbenitez@elfinanciero.com.mx

Las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos están convocadas hoy a las 18:00 horas para la discusión del plan B de la reforma electoral que envió el Poder Ejecutivo.

Previo al encuentro, se prevé que las comisiones reciban a Guadalupe Taddei, presidenta del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), conforme se informó el fin de semana.

La reforma plantea la reducción de salarios de funcionarios del INE, menos concejales municipales y también amplía la posibilidad de que se solicite la revocación de mandato, pues podría hacerse al tercer o cuarto año de gobierno.

ANTES, RECIBEN A LA PRESIDENTA DEL INE

Discuten hoy en comisiones el plan B de la reforma electoral

La semana pasada, Óscar Cantón refirió que se podría ajustar la propuesta del Ejecutivo sobre el número de concejales en municipios, pues esta plantea que sea un mínimo de siete y máximo de 15; sin embargo, hay más de mil municipios en el país que tienen menos de siete.

EL FINANCIERO consultó con integrantes de las comisiones si ya tenían conocimiento del dictamen a discutir, pero al cierre de la edición,

no les había llegado.

El oficialismo podría no tener garantizados los votos para la reforma, que requiere que sea aprobada por mayoría calificada.

El PT habría estado inconforme aún, según los posicionamientos de la semana pasada, con dos fechas para ese ejercicio, pues considera dejar solo una fecha y definir si los partidos podrán o no hablar sobre el proceso de participación ciudadana.

El PVEM ha asegurado al oficialismo 13 de 14 votos, pues fortalece la participación ciudadana y hace que el costo de las elecciones sea menos oneroso.

El senador Luis Armando Melgar ha rechazado el plan B del Ejecutivo.

Este plan B llega justo porque estos dos partidos aliados estuvieron en contra de la primera propuesta, que proyectaba la forma de elegir los diputados plurinominales y reducir el financiamiento a partidos.

PAN y PRI han criticado que la reforma sea permisiva con que la Presidencia de la República pueda hablar de la revocación, y pedir el voto para sí misma, pero impide a los partidos políticos que se pronuncien del tema, cuando serían actores políticos interesados en que se le quite el mandato.

Movimiento Ciudadano ha expresado que podría apoyar la reforma en los términos de reducir costos; sin embargo, pide que se discuta su propia iniciativa de reforma, que es más amplia.

Pavel Jarero, senador de Morena e integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales, resaltó, en comunicado de prensa, que se estima esas reducciones generen un ahorro de alrededor de 4 mil millones de pesos, recursos que podrían traducirse en beneficios concretos para la población, como agua potable, electrificación, puentes y caminos.

“El plan B significa algo muy concreto para el pueblo: agua, caminos y electricidad para nuestras comunidades.

“Vamos a apoyar esta reforma porque significa menos privilegios y más bienestar para el pueblo”, dijo.

CUARTOSCURO